



**Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de **Interés Legislativo** y adherir al los actos y festejos a realizarse por el "Día del Locutor Nacional" celebrado el día 3 de julio del corriente año.

MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputado Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 3 de julio se celebra en Argentina en Día del Locutor Nacional. Esta fecha se estableció en el año 1950 en un Congreso Nacional de Locutores con el fin de conmemorar el nacimiento de la Sociedad Argentina de Locutores (SAL) el 3 de julio de 1943.

Los locutores se encontraban distanciados y la necesidad de organización los llevó a reunirse aquel 3 de julio, fecha en la que lograron instituirse en esta organización que los nucleó.

En las décadas de los 40 y 50, era muy común escuchar hablar, en casi todos los estratos sociales, el lunfardo, esta mezcla de palabras extraídas mayormente de los ámbitos carcelarios, y que junto con palabras traídas por los inmigrantes y adaptadas a nuestro idioma, se fue generalizando a punto tal que la mayoría de las letras de los tangos eran escritas con gran cantidad de palabras y frases de este cuasi dialecto. Esto determinó que a fines de la década del 50 las autoridades tomaran la decisión de crear el ISER, para que aquellos que tenían la responsabilidad de estar detrás de un micrófono lo hagan correctamente y con un vocabulario acorde, ya que los medios de difusión, desde sus comienzos, ejercieron gran influencia en lectores u oyentes, en este caso.

Es aquí donde nace la carrera de LOCUTOR. En un principio, el locutor debía ser una persona con una voz agradable, clara en su dicción, y con un vocabulario correcto y cultivado.

Con el correr del tiempo, la carrera de LOCUTOR, fue ganando prestigio ya que la formación de éstos era cada vez mas completa, permitiéndoles



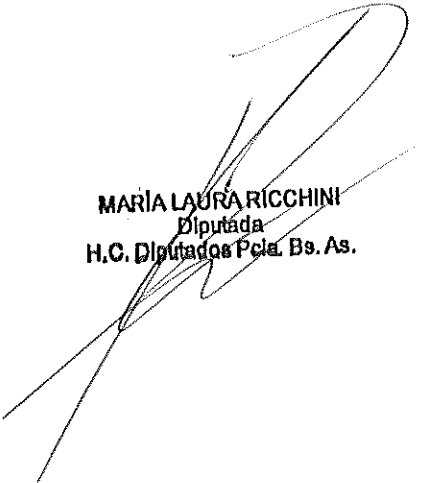
Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

desarrollar numerosas tareas; de hecho, en los principios de la televisión fueron locutores de Radio quienes indicaron el camino.

Tal es así que hoy el locutor tiene muy completa formación y un rol social que no podemos desconocer, cuentan con una gran cantidad de herramientas para poder desenvolverse en las distintas facetas de la sociedad Radiotelevisivo actual; incluso están capacitados para conducir eventos, presentaciones en vivo, conferencias, animaciones de distintos espectáculos, conciertos, etc.

Dentro de los medios de difusión Radioeléctricos, el locutor está preparado para realizar publicidades, decir noticias, conducir programas, ya sea de Radio y televisión, e incluso realizar labores periodísticas, desde la conducción de un noticiero, hacer entrevistas, desarrollar un tema o columna, e incluso cubrir móviles.

Por todo lo expuesto, le solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.-


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.